

V CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2023

En cumplimiento al Decreto 7231, y conforme a su reforma aprobada con fecha 17 de diciembre de 2019, en la que se instituyen los Concursos Estatal y Nacional de Oratoria “Juan Escutia”, cuyo propósito es fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales, la Trigésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de la Comisión de Educación y Cultura:



CONVOCA

A las y los jóvenes de entre 18 a 29 años de edad, a participar en el V Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” en atención a las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA.- GENERALIDADES

I. Sólo podrá participar un representante por Entidad Federativa, designado por conducto de las legislaturas locales. Para dicho efecto, cada Congreso determinará libremente la mecánica a observar para llevar a cabo la selección.

En caso de que no se designe representante por parte de la Legislatura local de alguna entidad federativa, las y los interesados podrán enviar una carta de exposición de motivos, dirigida a la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit, en la que se expongan sus razones de representar a su Entidad, así como acredite su experiencia en concursos o eventos de oratoria. En este supuesto, la elección del representante será determinada por conducto de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit.

II. El desarrollo del concurso nacional se llevará a cabo el día miércoles 13 de septiembre de 2023, en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, ubicado en Av. México No. 38 norte, en el Centro Histórico de la ciudad de Tepic, Nayarit.

III. Los gastos de hospedaje y alimentación serán proporcionados por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

IV. Quienes hayan obtenido el primer lugar en anteriores Concursos Nacional de Oratoria “Juan Escutia”, no podrán concursar de nuevo.

SEGUNDA.- INSCRIPCIONES

I. La inscripción de las y los participantes deberá ser a más tardar el día primero de septiembre de 2023.

II. Las y los participantes deberán presentar oficio de acreditación firmado por la Junta de Coordinación Política o su equivalente del Congreso de su respectiva entidad federativa; y en su defecto, por quien presida los trabajos de la Legislatura en caso de encontrarse en periodo de receso. Al oficio de acreditación deberá adjuntarse la siguiente documentación:

1. Acta de Nacimiento en original y/o copia certificada.
2. Copia certificada de identificación oficial vigente con fotografía de la o el participante.
3. Formato de inscripción debidamente requisitado, disponible para su descarga en la página oficial de internet del H. Congreso del Estado de Nayarit en la dirección www.congresonayarit.gob.mx.
4. En caso de no haber sido designado directamente por la Legislatura de la entidad federativa de que se trate, se atenderá a lo previsto en el segundo párrafo de la fracción I de la base primera de esta convocatoria.

III. La acreditación podrá realizarse mediante correo certificado a la siguiente dirección: Av. México No. 38 norte, Centro Histórico, en Tepic, Nayarit, C.P. 63000; o por correo electrónico, en la dirección: oratoria@congresonayarit.gob.mx.

Quienes realicen su acreditación por correo electrónico, deberán de exhibir previo al Concurso los documentos

señalados en la fracción II de la presente base, mismos que serán devueltos al finalizar el Concurso.

TERCERA.- REGLAS Y MECÁNICA DEL CONCURSO

I. Todos los discursos deberán pronunciarse sin auxilio de guiones, ni micrófonos.

II. El desarrollo del concurso será en tres etapas:

- 1ª. Etapa Eliminatoria: La participación de las y los concursantes será con tema libre.
- 2ª. Etapa semifinal: Será mediante sorteo con los temas de la presente Convocatoria.
- 3ª. Etapa final: Los temas serán propuestos por el jurado calificador.

III. Los tiempos para el desarrollo de los discursos en las etapas eliminatoria y semifinal, por cada participante será mínimo 5 minutos y máximo 10 minutos; en la etapa final, mínimo 4 minutos y máximo 8 minutos.

IV. Previo a la celebración del concurso, la Comisión de Educación y Cultura designará un Jurado Calificador, el cual se integrará por cinco profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la materia, en calidad de Presidente, Secretario y Vocales, respectivamente.

V. La decisión del jurado en cada una de sus etapas será inapelable.

VI. Rasgos a evaluar:

1. Del orador. Manejo del discurso (uso apropiado del lenguaje, expresión corporal, control del auditorio y elocuencia); voz (timbre, claridad, matización, dicción y énfasis); y rasgos técnicos (objetividad, comunicación, cultura general y capacidad de improvisación).
2. Del discurso. Contenido (análisis del tema, propuesta y mensaje); estructura (exordio, presentación, ritmo, corrección, tiempo, dominio y apego al tema) y cualidades éticas y técnicas (originalidad e innovación, defensa ideológica y recursos oratorios).

CUARTA.- TEMARIO

- La figura de Juan Escutia en el pensamiento cívico y patriótico de México.
- Cosmovisión y riqueza lingüística de los pueblos originarios.
- Derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos originarios y afromexicanos.
- Empoderamiento de las mujeres indígenas.
- Preservación y defensa de la cultura de los pueblos originarios.
- La defensa de los derechos de los grupos vulnerables.
- México rumbo a las elecciones del 2024.
- La representación política de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Coaliciones electorales y de gobierno. Instrumentos necesarios para garantizar la gobernanza en México.
- México en el escenario geopolítico de nuestros tiempos.
- El papel fundamental de la división de poderes en México.
- El impacto del *nearshoring* en la economía nacional.
- Los desafíos de la migración en México.
- El campo mexicano desde la perspectiva del agricultor, retos y perspectivas.
- Los retos de la educación superior en México.

- La expansión cultural de los poderes fácticos en la sociedad mexicana.
- Los retos de la lucha contra la corrupción y propuestas de solución a ella.
- La inflación. Un reto constante por la supervivencia de las familias mexicanas.
- Beneficios, efectos o consecuencias del “súper peso” mexicano.
- Devaluación de las profesiones en el México actual.
- La juventud y los medios de comunicación. Ventajas y desventajas.
- La importancia de la prevención del consumo de sustancias ilícitas en la juventud mexicana.
- La pérdida de valores y su repercusión en la sociedad mexicana.
- La Agenda 2030. Sus desafíos y retos.
- Formas de combatir la emergencia climática en México.
- El uso de energías renovables o combustibles fósiles.
- La gastronomía de Nayarit, y su riqueza cultural.
- La protección de los derechos de los animales.
- Los derechos de seguridad social de las generaciones presentes y futuras.
- El Derecho a una pensión digna para la clase trabajadora.

QUINTA.- PREMIACIÓN

1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$30,000.00.

2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$20,000.00.

3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$15,000.00.

Las y los participantes serán acreedores a un reconocimiento otorgado por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

SEXTA.- PREVISIONES ESPECIALES

La Comisión de Educación y Cultura emitirá las disposiciones complementarias para la celebración del Concurso; asimismo, resolverá los casos no previstos en la presente convocatoria.

DADO en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón", del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su capital, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Atentamente
Comisión de Educación y Cultura

Dip. Tania Montenegro Ibarra
Presidenta

Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
Vicepresidenta

Dip. Rodrigo Polanco Sojo
Secretario

Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza
Vocal

Dip. Laura Inés Rangel Huerta
Vocal



VOCES QUE
TRANSFORMAN



www.congresonayarit.gob.mx